Ateneo Ferrolán

EL ZUMBIDO

PERIÓDICO SEMANAL.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 8, 15 Y 22 DE CADA MES.

AÑO II.	PRECIOS DE SUSCRICION. En Noya, 4 rs. trimestre.—Fuera, 5 id. Extranjero y Ultramar, 20 id.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.	NOYA 1.º DE ABRIL DE 1881.	PUNTOS DE SUSCRICION. Redaccion y Administracion, Canton, 13. La correspondencia se dirigirá al Administrador.	NÚM. 59.

EL DIPUTADO.

—=—

Hace años habia en una tienda de la Carrera de San Gerónimo de Madrid, dos grabados que llamaban poderosamente la atencion, y detenian la gente á contemplarles. Madrid es un pueblo tan curioso y tan pagado de la novedad, como el último lugar de la más recóndita provincia. De los grabados el uno representaba *El Candidato*, solicitando, sombrero en mano, el sufragio del elector, y departiendo con él, complaciente, alegre, y risueño. El otro al *Diputado*, que salia por las antesalas ministeriales y tropezaba, mal su grado, apenas dignándose conocerle, al campesino, á quien meses ántes habia hecho todo género de ofrecimientos y que corria, en ellos y en *su hombre* fiado, á la córte, para dar de manos á boca con tan amargo desengaño.

Y aquella escena, arrancada al natural, se reproduce con demasiada frecuencia, en los diferentes países en que rige la forma de gobierno que, aun siendo la que más se abona y prevalece, no está como toda institucion humana, exenta de defectos.

Claro es que la crítica no se adapta y la caricatura no trata del candidato con distrito propio, en la próspera y adversa suerte, y propios y señalados merecimientos: aquel que ocupa puesto en el Congreso, y en él ó en las Academias, en la prensa ó en el foro se distingue: al que, en una palabra, abonan los varios rangos del talento ó el arraigo en el país; ya se deba al noble empleo de una fortuna de conocido orígen: bien á las tradiciones de una familia, consagrada al fomento de los intereses comunales, ó al alivio de públicas necesidades.

No estamos, pues. en general por los incluseros, porque los distritos se conviertan en casas de socorro, ó tornos donde se reciba y bautice á todo el que llegue.

Tampoco porque se cierren las puertas á un hijo del pueblo, que sobresale por su talento y honradez, y que puede un dia, como tantos otros, devolver con brillos de gloria, la acogida que debió á sus conciudadanos.

Pero al tonto, porque sea rico, y al intrigante porque tenga una no vulgar inteligencia, al que quiere al elector por escala, y al distrito por diploma para hacer carrera, á esos, so pena de tropezar con el sofion despues del alhago, ó sea con la moral de los cuadros aquellos, hay que volverles la espalda.

El Diputado con iniciativa, con buenos deseos, atento á la prosperidad de la region que representa, y de la nacion de que forma parte es, si Dios le ha distinguido con las facultades de la palabra, ó si á falta de ella—por que no todos han de ser oradores—lleva á las comisiones el caudal de sus conocimientos, y de la práctica de los negocios en las diferentes profesiones de la vida, todo un poder. Moralidad primero, competencia despues: tales son las dos condiciones esenciales para desempeñar el cargo de procurador del pueblo.

Hubo un tiempo, lejano de nosotros, en que á ciertas provincias, las de Galicia entre ellas, como si careciesen de hombres, como si no tuviesen intereses que defender, ó su defensa se pudiese encomendar al primer advenedizo, se le imponian sus candidatos, y se circunscribia el campo de la eleccion, falseándola. Entónces dió Galicia una muestra de virilidad; y sus diputados, que formaban en las filas del Gobierno, hiciéronse fuertes y se desligaron de compromisos, y volvieron por la causa del país.

Así como se dice que los pueblos tienen el Gobierno que se merecen, así, y con la misma verdad, se puede decir que tienen la representacion de que son dignos, si ceden á la seduccion, si se dejan llevar por vanas promesas, si son blandos al alhago, débiles al temor, si no poseen la conciencia de la importancia de su voto y de la influencia que egercen en la suerte futura y en la marcha ordenada del Gobierno.

El elector debe tener ideas propias, saber lo que le conviene, conocer por su historia á los hombres, y en ese sentido, obedeciendo á impulsos, conducirse.

¿Que quiere? Quiere, que sin desatender los servicios públicos viviendo la vida que viven los pueblos modernos, se pague aquello, y nada mas, que lo que debe pagarse: que el dinero que tan trabajosamente sale de la bolsa del contribuyente, y con tales afanes y lágrimas se reune, vaya á las arcas del Tesoro, y del Tesoro, sin perderse por infecundos arenales á cubrir sus gastos, sin sufrir distracciones en su camino; que la moralidad presida los actos de los funcionarios públicos, que la justicia no se tuerza á derecha ó izquierda; gozar de las dulzuras de la libertad, del tranquilo reposo que tiene por escudo, un órden perfecto, que se respete su derecho y la inviolabilidad de su persona y de sus bienes, mientras él no falte á los demás, que tienen iguales derechos, pero así mismo iguales obligaciones.

Esto es cuanto tiene que pedir ó cuanto debe pedir.

Pues así como se busca con empeño al médico mejor para la enfermedad, al abogado de crédito para el pleito, al arquitecto mas hábil para dirijir las construcciones, así debe con igual parsimonia y particular cuidado, no acojer al primer candidato que se presenta, sinó indagar sus cualidades y merecimientos, y optar por el que los reuna mas sobresalientes.

Esto es de comun sentido, y en esto se interesan la gobernacion del Estado, el distrito y el indivíduo.

Nadie que no sea un mentecato fia la administracion de sus bienes á persona que ha dado mala cuenta de los suyos, ó cuya conducta tiene lunares remarcables. En lo que mas de cerca nos ataño somos mas nímios y escrupulosos, que en lo que se relaciona con la cosa pública, y de ahí provienen males en que tenemos responsabilidad, y que luego deploramos estérilmente, cuando el remedio no alcanza por lo tardio.

Regla de conducta: que el elector busque al candidato, y no que el candidato ande á caza del elector. Instruir, educar, moralizar al uno, es afianzar la independencia del otro. Sin un cuerpo electoral vigoroso y de iniciativa, no hay más que fantasmagoría de poder, no hay gobiernos enérgicos y estables.

La Baronesa del Zurguen.

—=—

A continuacion damos á conocer á nuestros lectores la circular que el Sr. Ministro de Fomento ha dirigido á los Gobernadores excitandoles á que dediquen especial atencion al desarrollo de obras públicas y á facilitar ampliamente la iniciativa particular.

Las aspiraciones manifestadas en ese documento estan, en verdad, muy en consonancia con los deseos del país; y ojalá que de ello pueda este reportar algun beneficio.

Nosotros hacemos votos por que así suceda, y tendriámos infinito placer en consignar que no en vano habia hablado de ese modo el Sr. Ministro; pero estamos tan acostumbrados á ver defraudadas las mas legítimas y fundadas esperanzas que.....dudamos de todo!!.....

Ya el tiempo dirá el valor de nuestras dudas; por de pronto hé aquí dicha circular:

«Considerando este ministerio como uno de sus más importantes deberes el de promover las obras públicas por cuantos medios están á su alcance en beneficio de las necesidades de la agricultura y de los intereses generales del país; arraigado en su ánimo como uno de sus más principales objetos el firme y deliberado propósito de no omitir esfuerzo alguno para impulsar su desarrollo de una manera vigorosa; convencido además de que en estos momentos es oportuno y conveniente que las provincias conozcan desde luego el pensamiento de la administracion central acerca de un asunto que tan directamente les atañe y con tanta razon les interesa, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se manifieste á V. S. la conveniencia de fomentar y proteger, usando para ello de las facultades que la ley le concede, la ejecucion de toda clase de obras públicas en la provincia de su cargo, asi de las que por virtud de su objeto conciernen á la diputacion ó pertenecen á los ayuntamientos, como de las demás que á causa de su naturaleza especial corresponden exclusivamente al dominio de la iniciativa particular.

El gobierno que se habia decidido á mirar con especial predileccion este ramo, considerándolo como uno de los elementos principales para aumentar la riqueza del país, empleará cuantos recursos le permitan sus fuerzas á fin de ejecutar las obras públicas que faltan por hacer de las que le competen, y conservar con el debido esmero las hechas puestas á su cuidado. Pero esto no es bastante. El Estado no puede hacerlo todo, ni aunque pudiera deberia empeñarse en una empresa de tales proporciones: su esfera de accion, además de hallarse definida por preceptos legales, se encuentra limitada por las cifras del presupuesto Para lograr el objeto que se propone, es indispensable que las corporaciones populares secunden resueltamente su gestion, atendiendo á al

Ateneo Ferrolán

propia conveniencia; que los intereses individuales por su parte concurran igualmente á la obra comun, y que ni éstos ni aquellos encuentren en la aplicacion de las leyes porque se rige esta materia, rémoras ó dificultades nacidas de una interpretacion que contrarien sus proyectos.

Nadie mejor que V. S. puede contribuir á que esta aspiracion patriótica llegue á ser con el tiempo un hecho fecundo, nadie dispone de más medios ni cuenta con tantos elementos; nadie se halla mas obligado á tomar sobre sí esta tarea, puesto que al otorgarle á V. S. sus poderes el gobierno que rige los destinos de la nacion, le ha entregado su confianza; y colocado por él mismo al frente de la administracion de esa provincia, en breve tendrá V. S. diferentes motivos para conocer sus necesidades y repetidas ocasiones en que poder aplicar el remedio.

Es necesario que V. S., aprovechando las circunstancias favorables en que para el caso se encuentra, trate de inculcar en las corporaciones populares, con las cuales se halla en contacto, ideas de adelanto y sentimientos de progreso, único medio de llegar al terreno de la descentralizacion algun dia, haciéndolas comprender desde luego y por su propio interés que la cultura y el nivel moral de los pueblos se hallan indisolublemente ligados con sus mejoras materiales, y que las obras públicas, aunque distintas en sus formas y várias en sus aplicaciones, son una sola obra imperecedera: la obra de la civilizacion.

No importa que circunstancias del momento impidan á las diputaciones y á los ayuntamientos lanzarse en esta senda desde luego. El gobierno tiene conocimiento de su actual situacion económica, y léjos de pensar por ahora en exigirles tamaño sacrificio, lo aplaza para el dia en que, sin aumentar las cargas del país, pueda facilitarles los medios de atender con sus propios recursos á su engrandecimiento; problema que merece profunda reflexion de su parte, por lo mucho que tiene de complejo, y que una vez resuelto, conciliará satisfactoriamente intereses que al parecer no están de acuerdo. Por fortuna ese dia no puede hallarse léjos, y entónces habrá lugar y medios de dar forma á lo que hoy no pasa de un proyecto; pero entre tanto, y sin perjuicio de dictar á su tiempo el gobierno las medidas que juzgue oportunas, debe V. S. preparar la opinion de las corporaciones populares, instruirlas en la mision que las reserva el porvenir, y disponerlas para que desempeñen su encargo del modo que tienen derecho por su origen y en la medida que las prescribe su importancia.

Es necesario igualmente desarraigar las preocupaciones que por desgracia existen contra la administracion del Estado, en virtud de las cuales se acusa continuamente de oponer obstáculos y suscitar dificultades á todo lo que intenta ó plantea la iniciativa individual. Si para sugerir tales sospechas ha existido motivo en algun caso, ahora debe V. S. quitar todo pretexto á los que piensan de este modo, persuadiéndolos de lo contrario con su ejemplo, y enseñándoles con sus hechos tantas veces cuantas haya lugar, que en este punto, léjos de rivalizar, se armonizan con todos los demás intereses colectivos ó individuales siempre que sean lejítimos y honrados, que unos y otros se suman, y que al sumarse se confunden; que unos y otros se enlazan, y al enlazarse se completan; que todos son, en fin, por el objeto á que concurren, terminos de una misma série y eslabones de una misma cadena.

Mucho pueden hacer en este sentido aparte de la eficaz intervencion de V. S., con la que cuento desde luego, los funcionarios públicos que por distintas causas están llamados á conocer en los asuntos de esta indóle. Su diligencia en tramitarlos y su justicia en resolverlos, ajenos á toda clase de influencias políticas y exentos de todo género de pasiones bastardas, empezarán por modificar la opinion, y trabajando para poner de relieve estos propósitos un dia y otro dia, se conseguirá convencerla y se acabará por conquistarla, logrando en el concepto público la consideracion que merece una administracion inteligente, honrada y laboriosa.

Poner los medios y procurar resultados en materia de tanta importancia, extremos son de gran trascendencia, sin duda; razon por la cual espero que V. S. les dedicará su atencion, mirándolos con preferencia; pero sobre todo y muy especialmente cuando se refiere á protejer la iniciativa individual, á facilitar sus gestiones, á desatar sus trabas y desembarazar su camino, respetando profundamente la ley, pero aplicándola con un criterio ámplio y liberal, es de tanto interés para el país, y cuadra de tal modo y los propósitos de la actual administracion, que ésta considerará como pruebas muy singulares del celo de V. S. en el desempeño de su cargo, la circunstancia de informarse lealmente en el espíritu de esta circular, y la condicion de llevarlo franco y resueltamente á la práctica.

De real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y fines oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de marzo de 1881. —Albareda.—Señor gobernador de la provincia de...»

NOTICIAS GENERALES.

La sociedad del Fomento de Artes tiene aprobado ya un nuevo proyecto de carro triunfal para las fiestas del Centenario de Calderon. En el centro, sobre una columna, llevará el busto de Guttenborg, en los costados preciosos medallones formados con instrumentos que representen las artes de carpintería, albañilería, mecánica y la agricultura, y dentro una prensa, una máquina de imprimir, cajas á la antigua y á la moderna con sús correspondientes chivaletes. Los adornos, molduras y colores del carro son todos de la época que representan.

La máquina irá imprimiedo durante el tránsito, y repartiendo al público reproduciones.

—=—

En los círculos ministeriales se daba ayer tarde como un hecho consumado la jubilacion del presidente del Tribunal Supremo Sr. Calderon Collantes.

—=—

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Segura* el teniente de navío Don Luis Leon Escobar, y destinado á la escuadra de instruccion el de igual clase don Luis Vasco.

—=—

En los alrededores de Ohargia al Sud de Argelia, se ha descubierto una ciudad. Una pequeña elevacion de terreno, cuyas arenas son barridas constantemente por los vientos, han puesto á Mr. Tarry sobre la pista de esta novedad arqueológica.

Despues de convencerse dicho señor por si mismo de que alli existian unas ruinas, llamó á varios árabes para que le ayudasen en sus trabajos, encontrando hasta media docena de casas casi intactas.

—=—

En Sevilla se acaba de cometer un delito inícuo, segun refiere *La Andalucía*. Un jóven cerrajero, hijo del sacristan de una iglesia de aquella ciudad, fué llamado por dos hombres á ejecutar un trabajo de su oficio, y al llegar alpunto designado, le amenazaron de muerte si no se dejaba colocar una venda en los ojos. Eljóven perdió el cononocimiento, fué vendado y conducido á un paraje, donde despues de robarle ropa, dinero y reló, le anunciaron que permanecería secuestrado hasta que les diera antecedentes para robar la iglesia en que servia su padre y palabra de acompañarles en la perpetracion del delito.

El artesano se negó en absoluto, y los criminales decidieron matarlo de hambre. Al cabo de cuatro dias que llevaba la victima sín tomar alimento de ninguna clase, aprovechó un descuido y huyó. Poco despues dió gritos de socorro y un sereno lo condujo á la casa de socorros, donde parece que ha fallecido, pues llegó á ella en grave y deplorable estado.

—=—

Es curioso el siguiente caso ocurrido en Boston, segun una carta que publica un periódico.

«Un pastor protestante recibió la visita de dos jóvenes que deseaban contraer matrimonio.

El pastor se presentó en seguida á complacerles, y despues de la fórmula consabida, el esposo le entregó un billete de 50 dollars para que se cobrase sus derechos, lo cual hizo, devolviéndole 45 dollars en plata.

A las pocas horas el pastor tuvo necesidad de hacer un pago, para lo cual echó mano del billete que, despues de reconocido, resultó falso.

Los dos jóvenes eran unos monederos falsos que varias veces se habian valido del mismo sistema, es decir, casándose para poner en circulacion el producto de su industria.

Otro dato.

La que hacia las veces de desposada no era sinó un hombre disfrazado de mujer.

Resulta, pues, que hubo falsificacion de billetes y de matrimonio.»

—=—

El ministro de Marina, en vista de que han circulado las órdenes relativas á los exámenes de ingreso en la escuela naval flotante, no dictará por ahora resolucion alguna sobre la instancia elevada desde Cádiz, en solicitud de que vuelvan á verificarse en la Córte dichos ejercicios.

NOTICIAS DE GALICIA.

De *El Clamor de Galicia*:

«Ya escampa. Han salido, segun se nos asegura, otros cinco ó seis delegados del señor Gobernador, nombrados en las mismas condiciones que los anteriores, con el objeto de visitar varios Ayuntamientos de los partidos de Santa Marta de Ortigueira y Puentedeume.

Por nuestras cuentas se acercan á cincuenta, si no exceden de este número, los Ayuntamientos cuya adminitracion se propone regularizar, digámoslo así, el Sr. Couder, con un celo y actividad que le honrran.

—Nada se sabe por ahora del resultado de las visitas giradas por los delegados del gobierno de provincia á los Ayuntamientos de los partidos de Ordenes, Betanzos, Corcubion, Arzúa, Padron, Santiago, y otros.»

—=—

Está anunciada la aparicion, para el 2 del actual, de un nuevo periódico bisemanal en Vigo.

—=—

Dicen de Pontevedra:

«En la noche del Sábado parece que se perpetró un robo en el Liceo de artesanos de esta capital, con esas singularísimas circustancias que van caracterizando tales hechos en la ciudad de Teucro. No digamos que el asunto sea de los que se distingue por su mérito, pero, vamos; hay que confesar, que almenos en lo que toca el modo de apropiarse de lo ageno, progresamos lo suficiente para que se demuestre que hay habilidad y aficion al arte.»

—=—

Ha sido declarado cesante el administrador de la estafeta de Bayona, don Ventura Olaguibel, nombrando en su reemplazo á Don Melchor J. Puga, cesante de dicho destino.

—=—

Antes de la temporada del Apóstol se piensa dar corridas en la plaza de toros de Santiago.

—=—

Ateneo Ferrolán

Dicen de Vivero que continúa la extraccion de langostas en Burelo, pagándose cada crustáceo á cinco reales.

SECCION LOCAL.

Mañana á los doce del dia tendrá lugar una reunion de vecinos en el salon del Teatro, con el objeto de acordar las candidaturas que deben figurar en las próximas elecciones municipales.

Mucho nos felicitaremos de que asunto de tanta importancia tenga un definitivo arreglo á gusto de todos.

—=—

Segun habíamos anunciado, el 24 de Marzo último se verificó el remate para la construccion del pedestal que ha de sostener la estátua de Felipe de Castro, quedando aquella á cargo de D. Manuel García Rey, de Santiago.

Segun una de las condiciones del contrato, la obra debe estar terminada para el 15 de Agosto próximo.

—=—

Hemos recibido la visita de *El Clamor de Galicia*, periódico político que ve la luz en la Coruña.

Con gusto se la devolvemos, deseándole mucha prosperidad y larga vida.

—=—

Hemos recibido el núm. 8 del Tomo III, de la interesante publicacion LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, correspondiente al 8 de Marzo y cuyo contenido es el siguiente:

Texto. Revista general, por D. Anto-Balbin de Unquera.—Fiesta de las reliquias en la catedral basílica ovetense, por don German Alvarez.—Padron y las inundaciones, por doña Rosalía Castro de Murgnia.—Centenario de Calderon de la Barca.—La navegacion á Filipinas, por don Joaquin Compañel.—Excmo. é Ilmo. Sr. D. Patricio Montojo y Albizú, vicealmirante de la Armada.—Honor al trabajo en Rio-Janeiro.—Poesías inéditas del P. Feijóo (continuacion).—La vista de la causa de Curros Enriquez y el banquete democrático de la Coruña.—Vias de comunicacion y obras públicas, Bibliografía, por don Alfredo Vicenti.—Nuestros grabados.—Efemkrides de Astúrias y Galicia, por don F. Canella, don B. Vigon y don A. Vazquez.—Disposiciones oficiales.—Epigramas, por don Marcial Valladares.—Miscelánceas.—Noticias regionales.

Grabados: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Patricio Montojo y Albizú.—Astúrias histórica: Tumba de Pelayo en Covadonga.—Galicia monumental: iglesia y convento de San Francisco en Santiago. Restos del primitivo claustro del convento. Sepultura de Cotolay.—Astúrias pintoresca: Cercanías de Nava.

SECCION POÉTICA.

Á S.....

Cuando, léjos de tí, en extraño suelo
Oiga de noche el céfiro gemir,
Mis ojos, tristes, levantando al cielo...
¡Me acordaré de tí!

Y oiré tu voz al susurrar la brisa,
Y en la luna veré tu hermosa faz
Y en sus rayos tu plácida sonrisa
Y tu dulce mirar.

. . . . . .
. . . . . .

Cuando en las noches de apacible calma,
Vierta la luna mágico fulgor,
Piensa que léjos, apenada el alma,
Soñando de tí estoy yo.

Y al escuchar del céfiro el acento
Volando á tu redor manso y sutil
Abandona a su vuelo el pensamiento...
¡Acuérdate de mí!

EL POETA DE SANTA BAYA.

Puebla Marzo de 1881

VARIEDADES.

LA ROMERÍA DE SAN CAMPIO.

—=—

EN LA ROMERÍA.

(Continuacion.)

Volvamos ahora á nuestro objeto. Estas mujeres son llevadas á San Campio porque dicen que este Santo arroja los demonios de sus cuerpos; y se refiere que en la misa cantada del dia de la romería, en el momento de alzar la Sagrada Hostia, dichas mujeres prorrumpen en gritos desaforados y blasfeman y se maltratan á sí mismas contra el pavimento de la iglesia y contra todos los objetos que encuentren á su alrededor.

Será verdad todo esto que he oido relatar á personas que me merecian algun crédito; pero tambien es cierto que apesar del deseo que yo llevaba de presenciar este cuadro, no he notado en la misa solemne del dia en que yo fuí nada que distragera la atencion, ni alterara el recogimiento de los que la oian.—¿Tal vez en aquella ocasion no habia ido ninguna de estas desgraciadas?--El hecho es que solo cuando bajaba de contemplar el Santo tuve ocasion de presenciar algo un tanto parecido al espectáculo arriba descrito. Dos hombres robustos y fornidos llevaban entre sus hercúleos brazos, como en andas, una muger que, al compás de apagados ayes se agitaba y retorcia, expresando en su rostro sudoroso y contraido una angustia indefinible. Aquellos dos hombres subieron y bajaron las escaleras por delante del Santo con dicha muger en brazos apeándola de vuelta, en el centro de la iglesia, desde donde ayudada por ámbos, se dirigió afuera por su pié perdiéndose en seguida entre la multitud que se hallaba apiñada delante de el templo.

Hé aquí lo único que, bien á disgusto mio, se ofreció á mi curiosidad, á mi deseo vivísimo de presenciar el cuadro espeluznante que de aquellas infelices mugeres me habia pintado mas de una vez alguna anciana venerable, ó algun fervoroso y facilísimo creyente: cuadro de que, con seguridad, tienen ya anticipadamente muchos de mis lectores una idea clara y más ó ménos exacta.

Yo soy de natural inclinado á buscar explicacion á todas las cosas (¡cuán triste es no hallarla muchas veces!) y si ahora digo que mi curiosidad por ver *as mulleres do mal cativo* la suscitaba el deseo de darme alguna razon de semejante hecho, no extrañará el lector que aquella fuese en mi tan grande. Hasta dónde halle la explicacion en el presente caso, vamos á verlo en seguida.

Desde luego, no creo que haya en él nada de sobrenatural y que esté al alcance de la humana razon y por tanto (sin meterme ahora á discutir si hay ó no poseidos del demonio) que este espíritu infernal no es el causante de los trastornos que se observa en las mugeres *do ramo cativo*.

Todos los datos que he podido recoger sobre este asunto me inducen á creer que tales mugeres padecen una enfermedad nerviosa que se llama histerismo. En efecto, los gritos, las convulsiones y extravagancias que el vulgo les atribuye, corresponden á alguna de las formas de dicha enfermedad; son hechos perfectamente naturales, aunque con su carácter de anormalidad orgánica ó funcional, y no hay motivo alguno para suponer que se mezcle en ello para nada el espíritu de Satanás.

Y para que no se crea que contradigo sin razon la vulgar creencia, voy á hacer algunas breves consideraciones que apoyan mi afirmacion, consideraciones que por lo sencillas habrán de comprender perfectamente mis lectores que es lo que principalmente deseo.

Fijémonos ante todo en que las personas acometidas por el *ramo cativo* son siempre mugeres, y nunca hombres; tanto que el vulgo en su buen sentido les ha aplicado el calificativo de *mulleres do ramo cativo*, frase que excluye á los hombres y que tiene por ello mucho valor. Si ahora añadimos que el histerismo es una enfermedad propia y exclusiva de la muger y que no acomete nunca al hombre, tenemos ya un motivo para creer que aquellas mugeres son histéricas y no poseidas del demonio.

Para sostener la creencia de que el expíritu del averno se ha domiciliado en el cuerpo de esas pobres mugeres, se cita el hecho de que gritan, blasfeman y hacen contorsiones en la iglesia de San Campio, ya durante la misa solemne, ya cuando se las lleva á la presencia del Santo. Ésto, sin embargo, no tiene nada de particular. El ataque histérico se determina lo mismo por el aroma de una flor, que por la presencia de un objeto terrible, ya ante una cosa profana ó ante una sagrada, por contrariar la voluntad de la enferma, por un disgusto, por un grito, por multitud de circunstancias, en fin. Ahora bien: ¿qué de extraño tiene que una muger de esa naturaleza, que es, como sucede con frecuencia, llevada á viva fuerza á San Campio sufra allí un ataque de histerismo? Nada; por que, ¿quién puede negar que haya allí condiciones abonadas para producirlo, sin que tenga en ello parte alguna el demonio? Y aun cuando no hubiera otras ¿no seria bastante para determinarlo, ya la preocupacion misma que tienen con respecto á San Campio, ya el verse llevadas, acaso contra su voluntad, á esta romería? Me parece que no hay razon para dudarlo.

Ni se aduzca tan poco para confirmar que con poseidas del demonio, el hecho de que suelen vomitar pelos y otras sustancias extrañas que ordinariamente no se introducen en el estómago, por que no son alimentos; pues esto comprueba cabalmente la verdad de lo que trato de demostrar. En efecto, hay mugeres que padecen el histerismo que comen carbon, cal, pelos, hojas, ceniza, etc. y cómo estas sustancias, dicho en general, no se digieren es lo mas natural que luego las vomiten, lo cual nos da clara explicacion de aquel hecho que con tanta fruicion se cita en favor de la idea de que esas mugeres son endemoniadas..... ¿Si será el *cornudo monarca del averno* fabricante de pelos.....?

Hay mas. Si nos fijamos en la frase *ramo cativo*, deduciremos por analogia que su significacion conviene con la idea que sostengo. Se dice muy frecuentemente: *Fulano tuvo un ramo de locura*—la palabra ramo significa aquí lo mismo que ataque—y en general esta frase se aplica vulgarmente á todas aquellas enfermedades que son de origen nervioso y que se manifiestan por accesos. Ahora bien: el histerismo es una enfermedad de estas mismas condiciones y por tanto es de suponer que la expresion *ramo cativo* se refiera á ella mas bien que á otra cosa.

El Suevo.

(Se continuará.)

La Comision encargada de allegar recursos para el monumento de Felipe de Castro, acordó vender en pública subasta seis cubiertos de plata, cuyo peso es de 29 onzas

La subasta tendrá lugar el domingo 10 del corriente y hora de seis de la tarde, en el campo de San Francisco.

En el lugar de Macciriñas, inmediato á la carretera que va de esta villa á la ciudad de Santiago, acaba de establecerse una fábrica de puntas llamadas de París, movida por el agua que baja del rio de San Justo, siendo la primera en Galicia que trabaja con motor de agua.

Se halla al frente de dicha fábrica una persona muy inteligente, especialmente en esta clase de trabajos, por lo cual es de esperar dé todos los resultados que sus dueños se prometen.

Imp. de «El Zumbido.»

ANUNCIOS.

MALA REAL INGLESA.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

PARALISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES
DIRECTAMENTE,

Saldrá de CARRIL y VIGO el 10 de Abril el magnífico vapor

ELBE.

PRECIOS DE PASAGE.

DE CARRIL Y VIGO Á RIO-JANEIRO.

1.ª Cámara. . . .	2,800	reales.
2.ª idem.	1,800	»
3.ª idem.	900	»

DE CARRIL Y VIGO Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

1.ª Cámara. . . .	3,130	reales.
2.ª idem	1,955	»
3.ª idem	1,000	»

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Consignatario en Carril, D. Ricardo de Urioste.
Agente en Noya, D. Eduardo Riva.

GRAN FÁBRICA

DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

ESTABLECIDA EN CARRIL.

DEPÓSITO EN NOYA

A CARGO DE

DON RAMON LIRA.

73,—**PUERTA DE LA VILLA**—73.

En este depósito se hallan de venta, estúfas de varias formas, planchas para el hogar y con huecos para construir cocinas de ladrillo, hornillas con parrillas, planchas para tortas, columnas para parras y glorietas, bombas para agua, desgranadores de maiz, cocinas económicas, prensas para cartas, servicio de cocina, almireces de hierro y bronce, balconcillos, antepechos, bancos de hierro para paseos públicos, etc., etc.—Se hacen venir toda clase de objetos y máquinas sin recargo alguno.

MÁQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANÍA FABRIL

"SINGER."

GRAN REBAJA

TODOS LOS MODELOS Á 10 REALES SEMANALES,

SIN ENTRADA, NI ADELANTO NI AUMENTO:

¡¡Nada más que **DIEZ REALES** al llevar la máquina!
Ciento veinte premios; los más altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIÓ EN 1878,

356,432 MÁQUINAS,

ES DECIR 73,620 MÁS QUE EN 1877.

ENSEÑANZA GRATÍS.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseén, dirigiéndose á **La Compañía Fabril «SINGER»** en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

NOYA, D. PEDRO A. MORENO, CANTON.

NUEVA INVENCION
PARA EL
ALUMBRADO DE PETRÓLEO.

ECONOMÍA DE 25 POR 100
POR EL EMPLEO
DE LA TORCIDA VOOD,
de la casa Liotard de Paris.
Privilegio de invencion.

Precio de cada torcida 4 rs.—Docena 36 id.
REBAJA NOTABLE AL POR MAYOR.
Representante, Mr. T. Guis.

Esta torcida no produce olor ni se necesita despabilar, y da una luz mucho más viva y clara que la otra comun: su tejido especial hace que se pueda cortar á la medida de toda clase de lámparas y quinqués, sin cambiar en nada sus aparatos.

Se hallan de venta en esta villa, en el estanco de la Plaza.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA MOLINOS HARINEROS.

Son las que mejor resultado dan.

Se facilitan prospectos en e comercio de

DDN EDUARDO RIVA.

Agentes en España.
H. HERVADA Y C.ª,
CORUÑA.

DON AGUSTIN REY MARTINEZ, Procurador de este Juzgado de primera instancia, en cuantos asuntos se le encargan, solo cobra la mitad de los derechos de arancel.